

Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

6611 *Edicto de licitación del contrato privado de asistencia sanitaria al personal funcionario del ayuntamientos de Alcúdia y otros beneficiarios CN-21/16*

Mediante Resolución núm. 815/2016 de la concejala delegada de Contratación de fecha 2 de junio de 2016, se ha aprobado el expediente de contratación del CONTRATO PRIVADO DE ASISTENCIA SANITARIA AL PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA Y OTROS BENEFICIARIOS, mediante procedimiento abierto y tramitación urgente.

Conforme con lo que establece el artículo 188.3 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, el pliego de cláusulas regulador de esta contratación se expone al público durante el plazo de diez días naturales -contando a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOIB-, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente y de conformidad con los arts. con el art. 142 y 159 de la LCSP, se anuncia licitación y se abre el periodo para la presentación de ofertas, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el citado Pliego de condiciones

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alcúdia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- c) Núm. Expediente: CN-21/16

2. Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: Seguro para la asistencia sanitaria al personal del Ayuntamiento de Alcúdia y otros beneficiarios.
- b) Lugar de ejecución: Municipio de Alcúdia
- c) Plazo de ejecución: UN AÑO, prorrogable de mutuo acuerdo por UN AÑO MÁS (1 + 1).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto de licitación. Valor estimado del contrato.

- a) Tipo de licitación: 58 Euros/mensuales/por persona (IVA exento).
- b) Valor estimado del contrato (prórroga incluida): 132.240 Euros (IVA exento).

5. Garantías

Provisional: No se exige.
Definitiva: 7.000 €.

6. Obtención de documentación:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Alcúdia.
- b) Domicilio: calle Mayor, 9
- c) Localidad y código postal: Alcudia 07400.
- d) Teléfono: 971 89 71 00-971 89 71 06
- e) Telefax: 971 54 65 15

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: la misma que para la presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: La solvencia del contratista, se deberá acreditar a través de los medios de justificación que figuran



en el punto núm. 7. del cuadro resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

- a) Fecha límite de presentación: Dentro de los 10 días naturales a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el BOIB.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego de cláusulas administrativas.
- c) Lugar de presentación:
 - 1r. Entidad: Ayuntamiento de Alcúdia.
 - 2n. Domicilio: calle Mayor, 9 (Negociado de Contratación).
 - 3r. Localidad y código postal: Alcudia 07400.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: NO

9. Apertura de las ofertas

- a) Entidad: Ayuntamiento de Alcúdia.
- b) Domicilio: calle Mayor, 9.
- c) Localidad: Alcúdia.
- d) Fecha: tercer (3er) día hábil posterior al plazo de presentación de proposiciones (a efectos de apertura de plicas, el sábado se considerará inhábil).
- e) Hora: A las 12 h.

10. Criterios de adjudicación: Todos estos criterios están sujetos a fórmula matemática.

- a) Oferta económica unitaria para el colectivo de funcionarios integrados antes del 1 de abril de 1993, así como para beneficiarios (cónyuges e hijos) con derecho a prestación (apartado 3.1 del cuadro resumen de los pliegos): Hasta 55 puntos.
- b) Centros hospitalarios ofrecidos en Mallorca: Hasta 20 puntos.
- c) Mayor número o amplitud del cuadro de médicos especialistas en Mallorca: Hasta 20 puntos.
- d) Especialistas en medicina general y otras especialidades en el término municipal de Alcúdia, Muro o Sa Pobla: Hasta 3 puntos.
- e) Centros de rehabilitación en el término municipal de Alcúdia, Muro o Sa Pobla: Hasta 2 puntos.

11. Gastos de anuncios: Serán a cargo del adjudicatario, hasta un máximo de 2.000,00 euros.

12. Portal Informático donde se puede obtener información: www.alcudia.net (Panel de contratación).

Alcudia, 2 de junio de 2016.

La concejala delegada de Contratación.

Joana Maria Bennasar Serra

